

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Gestión de las personas,
Prevención de riesgos laborales
y comunicación interna y
transparente

Curso 2022/2023

Máster Universitario en Dirección y
Administración en Economía Social y
Cooperativismo



UCAV
www.ucavila.es



Nombre:	Gestión de las personas, prevención de riesgos laborales y comunicación interna y transparente.
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	10204MM
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	9
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	TECNOLÓGICA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	III. Gestión de la Empresa
Materia	III.2 Gestión de las personas, prevención de riesgos laborales y comunicación interna y transparente.

En el curso 2022/2023, en caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo de esta Guía para el escenario “**Confinamiento**”.

Responsable docente: Rocío Peña Moyano.

Currículum: Licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca. Colegiada ICASAL 3.046.
Investigador Privado N^o habilitación: 5.037

E-mail: rocio.pena@ucavila.es

Profesores de la asignatura:

- **Profesor 1: Dr. Iván Martín Gómez**
 - Licenciado en Derecho con la Especialidad en Economía por la Universidad de Deusto en Bilbao (España). Es Máster en Derecho Deportivo por la Universidad de Lleida (España) y Máster en Consultoría Inmobiliaria en Savills-Aguirre Newman en Madrid (España). Es Doctor en Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (España).
 - Acredita más de 15 años de experiencia profesional en la consultoría y gestión de empresas inmobiliarias y del sector deportivo, como son: AXA Seguros e Inversiones, Lorca Deportiva SAD, BNP Paribas, Savills Aguirre Newman, CBRE Real Estate.
 - Actualmente es Profesor Contratado Doctor de la Universidad Católica de Ávila.
 - o Email: ivan.martin@ucavila.es
- **Profesor 2: Dr. José M^a Herranz de la Casa**
 - Doctor en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid. En la actualidad es decano y profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Facultad de Comunicación de Cuenca. Tienen distintos trabajos publicados sobre sus líneas de investigación que son: la comunicación y transparencia en las organizaciones sociales; la comunicación empresarial y organizacional; la

responsabilidad social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la innovación, el periodismo especializado (Deporte y Medio Ambiente) y el periodismo inmersivo / realidad virtual.

○ E-mail: JoseMaria.Herranz@uclm.es

● **Profesor 3: Rocío Peña Moyano**

- Licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca.
- Colegiada ejerciente del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca desde 2013.
- Abogada en el despacho jurídico "Demiratabogados", ubicado en Salamanca.
- Investigadora Privada con número de habilitación profesional 3046.
- Profesora colaboradora en el área de ciencias criminológicas en la Universidad Villanueva desde el año 2018.

○ E-mail: rocio.pena@ucavila.es

2



Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG4 - Utilizar las TICs como herramienta para acceder a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, orientadas a tareas de gestión de la economía social y las cooperativas
- CG5 - Participar y colaborar activamente en las tareas grupales, contribuyendo al desarrollo del trabajo cooperativo, favoreciendo el reparto equilibrado de tareas y un adecuado clima interno y de cohesión.
- CG6 - Comprender los principios éticos fundamentales que han de regir la actuación empresarial de la economía social y del cooperativismo
- CG7 - Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones cambiantes y de actuar con eficacia alcanzando los objetivos profesionales marcados por las empresas de economía social y cooperativa en contextos diversos.
- CG9 - Conocer y aplicar la normativa sobre la prevención de riesgos laborales en sus contextos de las diferentes familias de empresas de la economía social.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE21 - Desarrollar las habilidades sociales necesarias en el trato con los grupos de interés de las empresas de la economía social y cooperativa (clientes, proveedores, empleados, socios, administraciones públicas, etc.)
- CE12 - Poseer las habilidades necesarias para descubrir, captar y fidelizar al talento humano al servicio de la empresa.
- CE13 - Analizar los elementos que debe incluir un plan de gestión para maximizar la efectividad de su despliegue.
- CE15 - Saber aplicar el proceso de la dirección estratégica y de recursos humanos en las empresas y entidades de la economía social y cooperativa, según los criterios éticos que deben caracterizar a dichas entidades.
- CE18 - Conocer, analizar y poner en práctica las políticas públicas sobre el emprendimiento social teniendo el marco de la economía social y cooperativa.



3.1. CONTENIDO DE LA MEMORIA

Funciones de gestión de recursos humanos. Análisis de los puestos de trabajo. Procesos de selección. El talento humano. Fidelización. Necesidades y planes de formación.

Ley de Prevención de Riesgos Laborales y normas complementarias. Aplicación a las empresas de economía social. Planes de Prevención según el tipo de actividad empresarial.

Técnicas de comunicación interpersonal, comunicación verbal, de signos. Comunicación organizacional. Instrumentos de comunicación. Uso de las Redes Sociales. Comunicación interna y externa. La comunicación como vehículo de transparencia institucional.

3.2 PROGRAMA

UNIDAD 1 GESTIÓN DE LAS PERSONAS

- **PROFESOR:** Dr. IVÁN MARTÍN GÓMEZ
- **CONTENIDO:**
 - Introducción a la Gestión de Personas
 - La provisión de RRHH: Causas
 - El reclutamiento de personal.
 - La selección de personal.

UNIDAD 2 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- **PROFESOR:** Rocío Peña Moyano
- **CONTENIDO**
 - Introducción a la prevención de riesgos laborales
 - Marco legal: ley de PRL, normas complementarias y guías técnicas de aplicación de las diferentes normas.
 - Riesgos laborales: Evaluación y Prevención.
 - Información y formación al trabajador
 - Sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales

UNIDAD 3 COMUNICACIÓN INTERNA Y TRANSPARENTE

- **PROFESOR:** Dr. José M^a Herranz de la Casa.
- **CONTENIDO**

- Introducción a los conceptos básicos de comunicación (Comunicación interpersonal, verbal y no verbal)
- La comunicación organizacional como estrategia de gestión y comunicación
- Áreas y dimensiones de la comunicación corporativa: Identidad, imagen y comunicación. Redes sociales. De la comunicación interna a la comunicación interna.
- La comunicación interna como herramienta motivadora y de transparencia institucional
- La comunicación de las empresas y organizaciones de la economía social.

3.3. BIBLIOGRAFÍA

- Chaves Ávila, R., Fajardo García, G., Monzón Campos, J.L. et alt (2020): Manual de Economía Social. Tirant lo Blanch. Valencia 1ª Edición. 486 págs.

UNIDAD 1 GESTIÓN DE LAS PERSONAS

- Chiavenato, I. (2011). Administración de Recursos Humanos: El Capital Humano de las Organizaciones, Novena Edición. Mc Graw Hill, Méjico.
- Puchol, L. (2007). Dirección y Gestión de Recursos Humanos, Séptima Edición. Ediciones Díez de Santos, Madrid.
- García Sánchez, E y García Parejo, S. (2007). Los recursos humanos aplicados a la gestión deportiva. Inde Publicaciones.
- De la Calle, M.C. y Ortiz, M. (2004): Fundamentos de recursos humanos. Ed. Prentice Hall, Madrid.
- García-Tenorio, J.; Sabater, R. (Coords.) (2004): Fundamentos de dirección y gestión de recursos humanos. Ed. Thomson. Madrid.
- Alles, M.A. (2000): Dirección estratégica de recursos humanos. Ed. Granica.
- Bragado López, V. et al (2013). Dirección de Recursos Humanos (V391). Servicio de Publicaciones Universidad Católica de Ávila.
- Dolan, S.L. (2007) La gestión de los Recursos Humanos. Mac Graw Hill, Madrid.
- Porret Gelabert, M. (2007) Recursos Humanos: Dirigir y gestionar personas en las organizaciones. ESIC, Madrid.

UNIDAD 2 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Blasco Lahoz, J.F.; 2002. El desarrollo personal de las actividades de prevención de riesgos laborales por el empresario, Revista Aranzadi Social núm. 10/2002, Ed. Aranzadi.
- Cassini Gómez, J.; 2004. Cómo implantar e integrar la Prevención de Riesgos Laborales en la empresa, Ed. Dykinson, 2ª Edición.
- Díaz Moliner, R.; 2007. Guía Práctica para la Prevención de Riesgos Laborales, , Ed. Dykinson, 5ª Edición.
- Fernández Zapico Florentino, et al.; 2006. Manual para la formación del Auditor en Prevención de Riesgos Laborales, Ed. Dykinson.
- García Ninet, J.I.; 2003. Prevención de Riesgos Laborales, Civitas, Colección Legislación y Jurisprudencia
- Gómez Etxebarria G.; 2007. Todo Prevención de Riesgos Laborales 2007, Ed. Dykinson, 1ª Edición.
- López Gandía, J. y Blasco Lahoz, J.F.; 2007 Curso de Prevención de Riesgos Laborales, Ed. Dykinson, 9ª Edición.
- Martínez Barroso, M.R.; 2006. Régimen profesional, prevención de riesgos y derechos colectivos de los trabajadores autónomos, Martínez Barroso María de los Reyes, Ed. Dykinson.
- Mella Méndez, L.; 2003. Los delegados de prevención: algunos puntos críticos, Revista Aranzadi Social núm. 6/2003, pág. 56, Ed. Aranzadi.
- Memento Práctico: Prevención de Riesgos Laborales, Ed. Francis Lefebvre, Noviembre 2006, 1ª edición.
- Moreno Márquez, A.; 2002. Los sujetos protegidos por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ed. Aranzadi, 1ª Edición.
- Morillo-Velarde, M., Aranzadi, L.; 2004. La Prevención de Riesgos Laborales en la negociación colectiva. Cuadernos de Aranzadi Social, 2004, 1ª Edición.
- Nieto Gómez de Salazar, J.M.; 2006. Manual de Auditoría de sistemas de Prevención, Ed. Dykinson, 2ª Edición.
- Pérez Martín, A.; Zubelzu Minguez, S. Prevención de Riesgos Laborales, Servicio de Publicaciones de la Universidad Católica de Ávila, 2012.
- Roca Mateu, A., Manzano Sanz, F.; 2004 La información y la formación como claves de la prevención de Riesgos Laborales, Boletín de Prevención de Riesgos Laborales Tomo. I Parte Estudio pág. 29, Ed. Aranzadi.
- Sala Franco, T.; 2007. Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales. Ed. Dykinson, 2007, 3ª Edición.
- SGS Tecnos; AUDELCO; SAP AG; 2006. Factbook de Prevención de Riesgos Laborales, Aranzadi, 6ª Edición.

- Trallero Vilar, X. y Manzano Sanz, F.; 2004 El método y las técnicas de vigilancia de la salud de los trabajadores, Boletín de Prevención de Riesgos Laborales Tomo. I, Ed. Aranzadi.
- Viñas Armada, J.M.; 2007. Formación Básica en Prevención de Riesgos Laborales, , Ed. Dykinson, 1ª Edición.

UNIDAD 3 COMUNICACIÓN INTERNA Y TRANSPARENTE

- ALMANSA MARTÍNEZ, Ana (2011). *Del gabinete de prensa al gabinete de comunicación. La dirección de comunicación en la actualidad*. Zamora: Editorial Comunicación Social.
- ÁLVAREZ, Jesús Timoteo (2013) Manejo de la comunicación organizacional: espacios, herramientas y tendencias en gestión de negocios. Madrid: Díaz de Santos
- BEL MALLÉN, José Ignacio (2004). *Comunicar para crear valor*. Barañáin: Ediciones Universidad de Navarra (EUNSA).
- BURGUEÑO, José Manuel (2014). *Comunicación Institucional para periodistas*. Barcelona: Editorial UOC.
- CASTELLÓ, E. (2019). *Comunicación y ser de la organización*. Valencia: Tirant Humanidades.
- COLEGIO DE PERIODISTAS DE CATALUNYA (2009). *Los gabinetes de comunicación. Criterios de buenas prácticas profesionales*.
- CORNELISSEN, J. (2014). *Corporate Communication. A guide to theory & practice*. (4nd. Ed.). London: Sage.
- COSTA, Joan. (2001). *Imagen corporativa en el siglo XXI*. Buenos Aires: La Crujía ediciones.
- COSTA, Joan (2010). *El DirCom hoy: dirección y gestión de la comunicación en la nueva economía*. Barcelona: Costa Punto Com.
- CRESPO, I. NICOLI, C. y PARODI, J. (2015). *La comunicación interna en la administración pública*. Madrid: INAP.
- CUENCA, J. y VERAZZI, L. (2018). *Guía fundamental de la comunicación interna*. Barcelona: UOC.
- CUENCA, J. y VERAZZI, L. (2020). *Comunicación interna total: estrategia, práctica y casos*. Barcelona: UOC.
- CHARTERED INSTITUTE OF PUBLIC RELATIONS [CIPR]. (2019). *Measurement and ROI for Internal Communication*.
- DIRCOM (2017). *Anuario de la comunicación 2017*. Madrid: Asociación de Comunicación, Dircom.
- DEL FRESNO GARCÍA, Miguel del (2012). *El consumidor social: reputación online y social media*. Barcelona. Editorial UOC.

- FERNÁNDEZ BELTRÁN, Francisc (2011). *Comunicación Interna 2.0. La gestión de portales corporativos y redes sociales*. Zamora: Ediciones Ciencias Sociales.
- GATEHOUSE (2020). *The State of the Sector 2020. The definitive global survey of the internal communication landscape*. London: Gallagher Communication.
- HERRANZ DE LA CASA, José María (2003b): *Participación, liderazgo y toma de decisiones. Guía para la gestión empresarial cooperativa nº 2*. Ávila. Universidad Católica de Ávila.
- HERRANZ DE LA CASA, José María (2007a). “La gestión de la comunicación como elemento generador de transparencia en las organizaciones no lucrativas”. *Revista CIRIEC-España*, nº 57, pp. 5-31.
- HERRANZ DE LA CASA, José María (2007b). “La comunicación en las organizaciones de la economía social”. En SALINAS RAMOS, F. y HERRANZ DE LA CASA, J. M. (dirs.). *Empresas de economía social: aspectos para su desarrollo*. (pp. 61-96). Publicaciones Universidad Católica de Ávila.
- HERRANZ DE LA CASA, José María (2010). “Comunicar la economía social: cómo difundir otra forma de emprender”. *ICADE, Revista cuatrimestral de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, 80, mayo-agosto, pp. 303-318.
- HERRANZ DE LA CASA, José María. y GARCÍA, Sara (2020). Comprometidos con los ODS: Cómo están comunicando las organizaciones los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En J. M. HERRANZ DE LA CASA, y E. J. GÓMEZ (coords.), *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una perspectiva de los Derechos Humanos, el Trabajo Social y la Comunicación* (pp. 25-54). Valencia: Tirant lo Blanch.
- HERRANZ DE LA CASA, José María. y GARCÍA, Sara (2021). La comunicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las organizaciones de la Economía Social. *Revista CIRIEC-España revista de economía pública social y cooperativa*, Nº101, pp. 165-191. DOI: 10.7203/CIRIEC-E.101.18393.
- LINJUAN, R. y BOWEN, S. A. (2016). *Excellence in Internal Communication*. New York: Business Expert Press.
- LÓPEZ DALTELL, Jordi (2009). *Creo, luego creo. Creer en la gente para crear resultados*. Madrid: Empresa Activa.
- MARCHIS, Giorgio de; GIL-CASARES, María; LANZAS, Francisco Javier (2007). *Organización y psicología en la comunicación interna*. Madrid: Editorial Fragua.
- MARTÍN MARTÍN, Fernando (2003). *Comunicación empresarial e institucional*. Madrid: Editorial Universitas.
- NELSON, Bob (2005). *1001 formas de motivar*. Barcelona. Gestión 2000.
- SALINAS RAMOS, Francisco y HERRANZ DE LA CASA, José María (2004) (dirs.): *La comunicación en el ámbito de la economía social*. Ávila: Universidad Católica de Ávila. Colección Economía Social nº 8.

- SCHEIN, E. H. y SCHEIN, P. A. (2016). *Organizational Culture and Leadership*. New York, UNITED STATES: John Wiley & Sons, Incorporated.
- SMITH, R. D. (2017). *Strategic planning for public relations*. (5th edition). New York: Routledge.
- TÚÑEZ, Miguel (2012). *La gestión de la comunicación en las organizaciones*. Zamora: Comunicación Social, ediciones y publicaciones.
- WOLTON, Dominique (2010). *Informar no es comunicar*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- VILLAFANE, Justo (2004). *La buena reputación. Claves del valor intangible de las empresas*. Madrid: Pirámide.

Web recomendadas

<http://just-communication.blogspot.com/>

www.prnoticias.es

www.dircom.org



Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **EX = Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual de la UCAV.
- **EC = Estudio de casos; trabajo obligatorio y/o ejercicios feedback:** consistirán en el estudio por parte de los alumnos, individualmente o en grupo, de un caso real y concreto relacionado con la disciplina correspondiente, que le será propuesto por el profesor, a través de la entrega en fotocopias o a través de la plataforma virtual de la universidad, de un documento que deberá

ser analizado por el alumno. El alumno deberá entregar una memoria y/o hacer una exposición pública con el resultado de su análisis.

- **ED = Estudios dirigidos:** consistirán en la realización por parte del alumno, individualmente o en grupo, de un estudio práctico relacionado con la disciplina correspondiente, bajo la dirección del profesor. De acuerdo con lo que se establezca en la guía docente, podrá ser necesaria la exposición práctica de los trabajos por parte de los alumnos.
- **TP = Tutoría personalizada:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen.
- **E = Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.



Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La **evaluación** se realizará mediante la entrega del trabajo obligatorio que se ponderará con un 40% y la realización de un examen final, que se ponderará en un 60%.

La superación del examen final es requisito para la realización de la media.

El examen será tipo test y constará de 30 preguntas tipo test. Las preguntas erróneas no penalizan.

TRABAJO OBLIGATORIO: para la realización del Trabajo Obligatorio podréis trabajar de forma individual, en parejas, o, por grupos de tres.

En la Tabla 1. Se indica el sistema de evaluación recogido en la memoria académica de la titulación

Tabla 1. Sistema de evaluación de acuerdo con la memoria

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	40%
Examen final	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

El **examen final** constará de 30 preguntas tipo test, 10 preguntas de cada parte del temario de forma que las preguntas incorrectas no penalizarán.

Para la corrección de los trabajos, se seguirán los siguientes criterios:

	% Total	Ob.
Contenidos generales - formato	25	
Estructuración, exposición, orden, limpieza y presentación	5	
Índice, figuras y esquemas	5	
Formato adecuado	5	
Expresión escrita, corrección gramatical y ortografía	5	
Bibliografía completa y con el formato adecuado.	5	
Temas de especialidad	75	
Objetivos y/o introducción correcta, bien definidos	15	
Tema bien resumido	15	
Claridad de los conceptos	15	
Legislación actualizada y bien tratada, si procede.	15	
Comentario personal y/o conclusiones	15	
TOTAL	100	



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Horario de Tutorías del profesor docente: Pueden consultarse en la plataforma de la asignatura. En cualquier caso el alumno puede quedar con el profesor vía mensajería.

7

Horario de la asignatura y calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla.

Tabla 2. Cronograma de clases.

sesión	contenidos	metodología	competencias
1	UNIDAD 1	EX; EC; ED; TP; E	CG4-CG7; CG9; CB6-CB10; CE12-13; CE15; CE18; CE21
2	UNIDAD 1		
3	UNIDAD 3		
4	UNIDAD 3		
5	UNIDAD 2		
6	UNIDAD 2		

ANEXO

Escenario CONFINAMIENTO

1

Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente para seguir en esta asignatura, para el escenario “Confinamiento” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS con participación de los alumnos EN TIEMPO REAL Y QUE QUEDAN GRABADAS EN LA PLATAFORMA A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS
- ENTREGA DE UN CUADERNO DE PRÁCTICAS

2

Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura